

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36981 *BARCELONA*

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona, hace saber:

Que en el Incidente de oposición a la conclusión de concurso n.º 32/17, derivado del presente concurso abreviado 683/2011 se dictó sentencia por el que se ha declarado concluso el concurso de Barmes 2001, S.L, con NIF B62698865.

Barcelona, 3 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180045807-1